

## RESEÑAS

CHAMBERS, J. K. y TRUDGILL, P. J., *La Dialectología*, Madrid, Visor Libros, 1994, 264 págs.

El libro que nos proponemos reseñar es una traducción al español del trabajo conjunto de Jack Chambers y Peter John Trudgill *Dialectology*, publicado por Cambridge University Press en 1980. La traducción publicada en 1994 en España ha sido realizada por Carmen Morán González, la adaptación y anotación, por Eugenio Bustos Gisbert y la dirección de la colección corre a cargo de Francisco Aliaga.

Volviendo a 1980, la publicación inicial coincidió con el creciente interés que a principios de los ochenta se tuvo por los estudios de la Dialectología, tras el prolongado declive anterior. Recordemos que los dialectólogos fueron calificados de «meros coleccionistas de mariposas» en numerosas ocasiones y que sería Uriel Weinreich en los cincuenta quien lamentara el abismo que siempre había existido entre la lingüística teórica —en aquel momento estructuralista— y los trabajos dialectológicos. Este nuevo interés durante los ochenta se plasmó con la publicación en menos de tres años de diversos manuales introductorios de esta disciplina para estudiantes universitarios: además de el de Chambers y Trudgill (1980), están los de K. M. Petyt (1980), Lawrence M. Davis (1983) y Winthrop Nelson Francis (1983)<sup>1</sup>.

Entre los principales objetivos que se plantean Jack Chambers y Peter Trudgill (1994) en este libro está su pretensión de ofrecernos esa transición o evolución natural que se ha producido desde la dialectología tradicional rural a la dialectología moderna urbana a través del repentino interés surgido en los sesenta por los estudios de lenguaje y sociedad: se pasa de la descripción de los dialectos al estudio de su naturaleza y estructura, desarrollando una teoría integradora del cambio lingüístico que incorpora elementos tanto de la lingüística teórica como de la moderna dialectología y que soluciona así el problema de cómo tender un puente sobre el abismo del que hablaba Uriel Weinreich. Este recorrido lo hacen los autores describiendo-

---

<sup>1</sup> Véanse K. M. Petyt, *The Study of Dialect: An Introduction to Dialectology*, Londres, Andre Deutsch, 1980; L. M. Davis, *English Dialectology: An Introduction*, Alabama, The University of Alabama Press, 1983; y W. N. Francis, *Dialectology*, Nueva York, Longman, 1983.

nos las distintas aproximaciones, metodologías, técnicas, conceptos desarrollados y controversias de la teoría de la variación, y finalizando con un reto ciertamente tan interesante como estimulante constituido en forma de aproximación geolingüística o de lo que, en otra ocasión posterior en *On Dialect* (Oxford, Basil Blackwell, 1983), Peter Trudgill (pág. 51) denominó «dialectología sociolingüísticamente instruida»: un área sociolingüística que combina la *Dialectología Tradicional* (geografía lingüística), la *Dialectología Moderna Urbana* (sociolingüística laboviana) y la *Geografía* (geografía humana), cuyo objeto de estudio sería la difusión geográfica de las innovaciones lingüísticas siempre dentro del marco de la teoría de la variación.

El libro se divide en cuatro secciones principales: I. Fundamentos, que consta de los capítulos 1. Lengua y Dialecto, 2. La Geografía Lingüística, 3. Dialectología y Lingüística, y 4. Dialectología Urbana; II. La Variación Social, con 5. Diferenciación Social y Lengua, y 6. Estructura Sociolingüística e Innovación Lingüística; III. La Variación Espacial, con 7. Fronteras, y 8. Transiciones; y IV. Mecanismos de la Variación, con 9. Variabilidad, 10. Difusión Sociolingüística y Difusión Léxica, 11. La Difusión Geográfica, y 12. Hacia la Geolingüística. Cada capítulo tiene su correspondiente apartado de bibliografía complementaria, además de la sección final destinada al respecto, donde Eugenio Bustos Gisbert ha introducido nuevas referencias separadas por corchetes para diferenciarlas del texto original.

No pretendemos abundar en los contenidos del trabajo de Chambers y Trudgill por haber sido ya reseñado en su momento en el mundo anglo-norteamericano<sup>2</sup>. Si es nuestro propósito, por el contrario, valorar y destacar la trascendencia de la traducción a nuestra lengua. Además de felicitar a Carmen Morán González y Eugenio Bustos Gisbert por el excelente trabajo de traducción, adaptación y anotación y a Francisco Aliaga por tomarlo en consideración para la colección de Visor Libros, pensamos que debemos más que congratularnos todos por poder disfrutar en nuestra lengua española del pensamiento teórico de sociolingüistas tan relevantes a nivel internacional como Jack Chambers y, fundamentalmente, Peter John Trudgill:

I can't think of nothing more healthy for the state of linguistics than to have dozens of Trudgills each carefully recording and analysing the speech of the community to which he belongs.

Ronald Macaulay en *Language*, vol. 52: 1, 1976, pág. 269.

Amongst today's sociolinguists and dialectologists, Peter Trudgill has first-hand knowledge of a wider variety of contact situations than most, and like Weinreich (1953), he is familiar with many other little-known or rarely cited case studies. In

short, he is in an excellent position to give the field the theoretically comprehensive and predictive sociolinguistic theory of dialect and language contact we need.

John Rickford en *Language in Society*, vol. 19, 1990, págs. 73-274.

<sup>2</sup> Véanse las reseñas hechas por G. M. Awbery en *Journal of Linguistics*, 18, 1982; Crawford Feagin en *Language*, 58:3, 1982; y Yakov Malkiel en *Language in Society*, 13, 1984.

Desde 1992, casi dos años antes de la publicación de esta traducción, lamentábamos el hecho de que el pionero de la sociolingüística laboviana en Europa y máximo exponente británico fuera prácticamente desconocido en el mundo de la Sociolingüística Española<sup>3</sup>. No había ningún trabajo de Trudgill traducido al español y las muy pocas referencias hechas sobre éstos, o estaban relacionadas con aspectos muy específicos e incluso superficiales de la *Sociolingüística*, o aparecía en traducciones al español de libros introductorios, escritos por investigadores británicos que no son, en absoluto, sociolingüistas, en el sentido trudgilliano del término; es decir, practicantes de la disciplina. Este es el caso, por ejemplo, del trabajo *Sociolinguistics* de Richard Anthony Hudson, publicado por primera vez en 1980 y traducido al español por la Editorial Anagrama tan sólo un año más tarde de su primera publicación en Cambridge University Press.

Este hecho puede resultar comprensible si atendemos al tipo de sociolingüística desarrollada en nuestro país. La Sociolingüística Cuantitativa, la laboviana, que ha sido y es objeto de atención preferente tanto en los Estados Unidos (William Labov, Roger Shuy, Ralph Fasold, Walt Wolfram, David Sankoff, Gillian Sankoff, Dennis Preston, Shana Poplack, Keith Walters, etc.) como en el Reino Unido (Peter Trudgill, Lesley Milroy, James Milroy, Jenny Cheshire, Suzanne Romaine, Paul Kerswill, David Britain, etc.), no es precisamente la más cultivada en España, aunque el panorama está cambiando considerablemente<sup>4</sup>, como tampoco lo es en el resto de Europa, donde se viene interesando más por los aspectos del Análisis del Discurso y la Sociología del Lenguaje. En este sentido, ya Peter Trudgill, en *On Dialect* en 1983 (pag. 1), indicaba a propósito del término «sociolingüística» que «es un término que cada cual interpreta a su manera», y afirmaba, entre otras cosas, que la incidencia que tiene esa etiqueta en Europa, principalmente en Alemania, es diferente de la que tiene en los Estados Unidos y Gran Bretaña. Según él, la Sociolingüística Alemana tradicionalmente ha estado mucho menos orientada al tipo de trabajo laboviano, y, por el contrario, mucho más interesada por el de Basil Bernstein que la Sociolingüística Británica y la Norteamericana. De hecho, incluso el trabajo de Joshua Fishman *The Sociology of Language* (Rowley, Newbury House, 1972), por ejemplo, se tradujo al español en 1978, cinco años antes que los *Sociolinguistic Patterns* (Oxford, Blackwell, 1972) de William Labov, pese a haber sido publicadas ambas obras en el mismo año. Por otro lado, si la línea conversacional (los actos interactivos) del Análisis del Discurso tradicionalmente ha sido más tratada en el mundo

<sup>3</sup> Véanse J. M. Hernández-Campoy, *British Sociolinguistics: An Introduction to the Work of Professor Peter Trudgill*, Murcia, Universidad de Murcia (Tesis de Licenciatura sin publicar), 1992; y J. M. Hernández-Campoy, *Sociolingüística Británica: Introducción a la Obra de Peter Trudgill* (Serie Universidad Lingüística), Barcelona, Ediciones Octaedro, 1993.

<sup>4</sup> Véase R. Monroy Casas y J. M. Hernández-Campoy, «La *Sociolingüística Aplicada* en la *Lingüística Aplicada* Española (1983-1993)», en *Revista Española de Lingüística Aplicada* (REsLA), vol. 10, 1995.

anglonorteamericano, la línea textual es la más destacada de la Lingüística Europea y, por consiguiente, en España. Igualmente, el hecho de que sea la Sociología del Lenguaje, dentro del espectro de «lenguaje y sociedad», un área más tratada en nuestro país que la Sociolingüística Laboviana puede deberse fundamentalmente al reconocimiento de la naturaleza multilingüe de la Península Ibérica, que nos obligó a desarrollar políticas educativas nuevas y más plurales en aquellas comunidades lingüísticas con más de una variedad de habla como Cataluña, el País Vasco, Galicia, o incluso la Comunidad Valenciana.

En cuanto al formato del volumen, resulta muy elogiable el mantenimiento del original inglés, que ya de por sí era excelente: ofrece numerosos mapas, tablas y gráficos ilustrativos, con sus índices correspondientes, además del Alfabeto Fonético Internacional, aunque mantiene la revisión de 1979; pero incomprensiblemente no conserva el Índice de materias y autores. Se echa en falta una introducción o prefacio — carencia que, por otra parte, también tiene la versión original — a cargo del coordinador de la colección o de los responsables de la traducción, adaptación y anotación, por ejemplo, sobre la traducción de esta obra, explicando la conveniencia y la motivación que les llevó a traducir este trabajo y dando algunas indicaciones sobre la adaptación y las anotaciones hechas. A propósito de las notas introducidas (en torno a 49), éstas son muy acertadas en todo momento. Unas son aclaraciones muy convenientes, traducciones de ejemplos o de términos sin equivalentes en español, y otras se refieren a aportaciones en el mundo hispánico sobre el aspecto concreto que se trata en el texto original de Chambers y Trudgill.

Aunque Trudgill llegara a calificar este trabajo conjunto con Chambers de «Mickey Mouse introduction to variation theory» en una de sus clases de Sociolingüística (curso 1990/91) en la Universidad de Essex, la entidad de este libro es ciertamente sólida entre la comunidad de sociolingüistas internacional. Este hecho se demuestra no sólo con los contenidos altamente informativos y formativos que ofrece, sino también con, desde su nacimiento, los más de quince años que lleva siendo reimpresso constantemente, superando la fatídica etiqueta de 'out of print' con que los indicadores económicos (rentabilidad) de las editoriales castigan el escasamente reconocido y recompensado trabajo del investigador.

*Dialectology* de Jack Chambers y Peter Trudgill (1980) se ha proyectado en otro trabajo conjunto posterior de los autores (P. J. Trudgill y J. K. Chambers, *Dialects of English: Studies in Grammatical Variation*, Nueva York, Longman, 1991), y la versión española que ahora podemos disfrutar, *La Dialectología*, cobra más relieve y oportunismo, si cabe, con las trascendentales publicaciones que estos autores anglosajones han realizado: J. K. Chambers, *Sociolinguistic Theory: Linguistic Variation and Its Social Significance*, Oxford, Basil Blackwell, 1995; y P. J. Trudgill, *Dialects*, Londres, Routledge, 1994; además de la tercera edición revisada y ampliada que este último acaba de preparar de su ya clásico *Sociolinguistics: An Introduction to Language and Society*, Londres, Penguin, 1994; del conjunto con su mujer Jean Hannah *International English: A Guide to Varieties of Standard English*, Lon-

dres, Arnold, 1994; y del conocido *English Accents and Dialects*, (Londres, Arnold, 1996) realizado con Arthur Hughes. En definitiva, a pesar de los catorce años de retraso, la versión española del trabajo de Jack K. Chambers y Peter John Trudgill (1980) es un trabajo muy brillantemente conseguido y bienvenido por la comunidad de sociolingüistas, así como de estudiantes de Dialectología o Sociolingüística Laboviana en el mundo hispánico.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CAMPOY  
Universidad de Murcia

GARDENT, CLAIRE y BASCHUNG, KARINE, *Techniques d'analyse et de génération pour la langue naturelle*, Clermont-Ferrand, Éditions Adosa, 1994. Col: Langues naturelles et traitement de l'information n° 4, 271 págs.

Las gramáticas creadas para el análisis informático de lenguajes son uno de los principales focos de atención de la lingüística general contemporánea y una continua fuente de reflexión para el investigador, a pesar de lo cual es frecuente que los caminos de la investigación abiertos en este campo avancen durante años sin mezclarse con los de otras especialidades próximas. La obra que brevemente reseñaremos es una iniciación a estas técnicas, realizada por dos expertos en lingüística informática. Se trata de un libro de carácter claramente pedagógico, con ejercicios al final de cada sección, destinado principalmente a servir como punto de partida para seleccionar ulteriores lecturas.

La obra trata las clases de analizadores de oraciones (cap. 1, 3-5), las estrategias de control (cap. 2), y las gramáticas basadas en el principio de la unificación o DAG (cap. 6), con un último capítulo dedicado a los generadores de frases. Los autores han realizado un meritorio esfuerzo de síntesis que puede ofrecer un buen punto de partida a los que deseen comenzar a internarse en este campo de la lingüística. En cada parte se procede de lo general a lo específico, exponiendo primero los principios teóricos básicos de las distintas técnicas, para luego desarrollarlos en ejemplos, generosamente ilustrados con gráficos y tablas, que el lector puede seguir sin necesidad de acudir a un ordenador. En bastantes casos se ofrecen implementaciones en PROLOG de las técnicas presentadas.

Como es esperable en una introducción, las gramáticas-modelo a las que se hace referencia sólo contienen información sintáctica, prescindiendo de cualquier otro tipo de datos (semánticos, morfológicos etc.), aunque algunas secciones se refieran a organización de léxico (en PATR-II: cap. 6.4), o a la generación de frases a partir de la representación semántica (cap. 7.). Los autores han evitado cualquier disquisición de lingüística teórica y acuden directamente a plantear las estrategias de los procedimientos informáticos. Su mayor preocupación, además de la exposición clara y pedagógica, ha sido ofrecer un marco teórico lo más general posible de los

problemas informáticos, independiente de cualquier lenguaje de programación. El modelo lingüístico que declaradamente manejan es el de las gramáticas generativas, como se aprecia no sólo por cuanto únicamente consideran las gramáticas «qui tentent de définir exactement les phrases correctes d'une langue» (pág. 53), sino también por la explicación de los hechos lingüísticos, p. ej.: «La première règle exprime le fait qu'une relative objet (*i.e.* con *que*) se compose d'un pronom relatif suivi d'une phrase contenant une extraction *i.e.* una phrase à l'intérieur de laquelle un syntagme nominal est manquant» (cap. 3, p. 91).

La abstracción con que está planteada la obra, unida al esfuerzo por dirigirse a un público muy amplio, y la deliberada elusión de términos técnicos, tanto filológicos como informáticos, hacen que el libro se resienta de una cierta vaguedad que notarán especialmente los lingüistas. Se puede echar de menos en una obra prope-deútica como ésta una discusión sobre las ventajas de los distintos lenguajes a la hora de implementar los programas. En cualquier caso, se trata de una apreciable obra de síntesis y concepción, con una excelente bibliografía comentada para cada capítulo.

DANIEL RIAÑO RUFILANCHAS.

ADRADOS, F. R., BERNABÉ, A. y MENDOZA, J., *Manual de Lingüística Indoeuropea 2. Morfología nominal y verbal*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1996, XXIV + 403 págs.

En un momento en el que está reciente la publicación de diversas obras de carácter general en el marco de los estudios indoeuropeos, la aparición de este manual, de cuyo primer volumen ya se dio noticia en un número anterior de esta revista, merece una atención muy especial. En él, y dentro de una revisión general y actualizada de la gramática de la protolengua, puede encontrarse toda una serie de importantes aportaciones para el análisis y comprensión de parcelas esenciales de la misma. Esta apreciación resulta completamente obvia al consultar este segundo volumen del manual, dedicado a la morfología nominal y verbal, redactado por F. R. Adrados.

De su exposición dos rasgos llaman sobremanera la atención. Por un lado, un constante afán por clarificar el de por sí complejo panorama que nos ofrece la evolución morfológica del indoeuropeo y sus dialectos. Pese a la dificultad de los temas tratados, en todo momento parece haberse tenido en cuenta que el lector del manual no va a ser sólo el especialista, sino también el principiante. Así por ejemplo, a cada capítulo le precede, fuera de numeración, un esquema e índice del mismo. Gracias a ello el lector puede tener una orientación previa sobre los temas centrales que van a ser tratados y está sobre aviso, además, tanto de las conclusiones básicas a las que se llegará posteriormente como de la visión de conjunto que es po-

sible extraer de esa parcela concreta. Así mismo es destacable en este sentido el primer capítulo, en el que, a modo de introducción, se lleva a cabo un repaso preciso y esclarecedor de las unidades menores, de los elementos constitutivos de la morfología indoeuropea. También contribuyen a ofrecer un panorama adecuado de los datos las historias de la cuestión incluidas tanto en la parte de la morfología nominal como en la de la verbal, así como las continuas referencias críticas a la bibliografía existente, que son de gran interés y constituyen una de las diferencias más llamativas —pero no la única, pues también las hay en otras ocasiones de contenido y sobre todo en el modo de exposición—, con respecto a la fundamental *Lingüística Indoeuropea*, publicada por el autor en 1975.

No obstante, a pesar de esta preocupación didáctica, Agrados no renuncia al saludable descreimiento y al rigor científico que caracterizan toda su obra anterior, y que le han llevado, ante el conjunto de dudas e incongruencias que planteaba la reconstrucción tradicional, a proponer no sólo vías de explicación y criterios de análisis alternativos, sino también interpretaciones completamente nuevas de un buen número de hechos. En nuestra opinión este segundo aspecto, así como su conjunción con el primero, distinguen esta exposición de la practicada en otros manuales. En efecto, no se cae ni en la simplicidad excesiva que, al buscar la lectura fácil para el lector novel, pueda dar lugar a una imagen completamente falsa de las distintas categorías, ni se oculta el bosque de la morfología indoeuropea con las ramas de farragosas exposiciones de las ideas propias. De hecho, a menudo se remite a otras obras del autor para el desarrollo por extenso y en detalle del muy abundante número de sugerencias nuevas, como es el caso de las propuestas basadas en su teoría de las larinales con apéndice. Creemos que ello es un acierto, pues la lectura gana en agilidad sin merma alguna de los contenidos esenciales. Se distinguen con claridad cuáles son los datos existentes en cada caso, cuáles las principales teorías que distintos indoeuropeístas han esgrimido para solucionar los problemas que plantea la reconstrucción, y cuáles las críticas y las aportaciones personales del autor. Basta con observar la ordenación general de los materiales sometidos a estudio para apreciar claramente esta doble vertiente didáctica y científica que apuntamos.

Para exponer los datos de cada sector de la morfología nominal y verbal, Agrados recurre a una organización basada en su conocida diferenciación de un IE III o politemático, cronológicamente más reciente, un IE II o monotemático —del que el anatolio, pese a algunas innovaciones que presenta, sería el exponente más claro— y un IE I preflexional o protoindoeuropeo, estadio último al que nos sería posible acceder mediante la reconstrucción interna. Así, tras el primer capítulo, de carácter introductorio, el segundo está dedicado al análisis de nombre y adjetivo en el IE III, en el capítulo tercero se examina su flexión en anatolio y en el IE II, y en el cuarto se abordan los orígenes de la flexión y del nombre en protoindoeuropeo o IE I. En el caso de la flexión verbal el *modus operandi* es el mismo: el capítulo quinto comprende el examen del verbo en el IE III, en el sexto se pasa examen al verbo en anatolio y en el IE II, y en el séptimo y último a los orígenes del verbo en la fase no fle-

xional o protoindoeuropeo. Este modo de afrontar la morfología indoeuropea no hace sino evidenciar el carácter eminentemente inductivo que muestra el tratamiento de los hechos y que le ha permitido a su autor, en combinación con deducciones posteriores, llevar a cabo una descripción clara y precisa de las categorías y plantear, en plena coherencia con el sistema descrito, toda una serie de propuestas de interpretación sobre la génesis y desarrollo de tales categorías.

Renunciando a la mera especulación, al buscar continuamente el apoyo de los materiales comparativos, Adrados logra que sus teorías a menudo salven la distancia que media entre lo posible y lo probable. De hecho, en este libro pueden encontrarse actualizadas ideas que hoy en día parecen constituir la opinión general, pero que, cuando fueron planteadas por su autor, aun contando con algunos precedentes en las opiniones de lingüistas consagrados como Meillet, no fueron tenidas sino como atrevidas desviaciones de la ortodoxia brugmanniana. Tal es el caso de su visión general del sistema morfológico indoeuropeo como un sistema en continua evolución y creciente complejidad, en el que, a partir de un primitivo estadio caracterizado por su simplicidad y carácter preflexional o cuasi-preflexional se llega en etapas posteriores al sistema multicategorial que muestran lenguas como el indio antiguo o el griego. En dicha visión, reflejada en la estratificación a que hemos aludido, resulta decisiva además la adecuada valoración del testimonio anatolio como básicamente arcaico frente al resto de lenguas indoeuropeas, opinión que ha sido posible encontrar desde comienzos de los sesenta en los trabajos precursores de Adrados. Junto a esta oposición radical a la visión neogramática de una lengua común integrada por el total de categorías desarrolladas y una fragmentación dialectal afectada por un empobrecimiento paulatino de esos sistemas perfectos, otro rasgo definitorio de este libro, y que tampoco resulta en la actualidad tan extraño como cuando empezó a ser defendido por su autor, es el de la renuncia al recurso de la analogía, en su función niveladora provocada por las alteraciones fonéticas, como única explicación posible de la evolución de los sistemas morfológicos.

Sin despreciar esta solución en algunos casos, se subraya el papel esencial de factores de tipo estructural, debidos básicamente al desequilibrio entre significantes y significados morfológicos. Los significantes empleados en época histórica para la expresión de las diferentes categorías no tienen por qué estar semánticamente ligados a esas nociones desde su origen. Aunque puede haber casos en que esto sea así, si se recurre a los datos puede observarse, según Adrados, que antiguos alargamientos sin ningún valor semántico vinculable con las posteriores distinciones morfológicas se reinterpretan en determinadas oposiciones léxicas o contextos sintácticos. Por medio de un proceso de gramaticalización llegan a identificarse como marcas con un nuevo valor morfológico del que carecían en su origen. Este es el punto de arranque de la llamada teoría de la adaptación, de la que se declara abiertamente partidario para explicar las líneas generales de desarrollo de la flexión, frente a otras alternativas como las que parten de procedimientos aglutinantes. En diversas fluctuaciones y arcaísmos, como la pervivencia de temas puros, pueden encontrarse

apoyos para esta interpretación. Que es la confrontación con los datos y no simplemente especulaciones teóricas lo que le lleva a inclinarse por esta hipótesis, lo demuestra el hecho de que cuando los datos favorecen la alternativa aglutinante se decanta sin ambages por ella — tal es el caso de algunas desinencias de los casos oblicuos, como las que cuentan con *\*-d* (o *\*-t*), *\*-bh-* y *\*-m-*, o de la *\*-i* que caracteriza las desinencias verbales primarias —, si bien recalca la existencia de una diferencia cronológica entre las desinencias creadas por uno y otro procedimiento.

Hemos tratado de esbozar hasta aquí algunos de los rasgos generales que consideramos especialmente importantes en este manual. Nos parece que no es posible dar mayor detalle sin pecar por omisión, dado el número de ideas, puntualizaciones y pormenores dignos de mención que hay en él. Baste recordar como botón de muestra la explicación, por medio de la mencionada teoría de la adaptación, de las desinencias de los casos centrales de la flexión nominal, amén del dat.-loc. en *\*-ei*, *\*-i*; la opcionalidad en un principio de tales marcas, así como la susceptibilidad de sufrir diferentes evoluciones y dar lugar a resultados diversos; la atribución de un valor multifuncional a los temas puros; el papel desempeñado en una etapa preflexional por recursos completamente diferentes, como influencia contextual, orden de palabras y diferencias tonales y apofónicas; el desarrollo secundario de géneros y números morfológicos; la teoría de la oposición paulatina de temas verbales; el origen común propuesto para desinencias y características temáticas y modales; la triple flexión, atemática, semitemática y temática que llega a darse en el verbo; la relación existente entre la flexión en *-hi* hetita, la voz media y el perfecto; el origen de las oposiciones de temas en antiguas oposiciones entre verbo base y deverbativo, oposición ésta desarrollada sobre el modelo de formas independientes que sólo secundariamente se interpretaron como derivada la una de la otra; la interpretación del perfecto como el resultado evolutivo de un antiguo presente con vocalismo y desinencias especiales y valor de estado — idea a la que también llegó Adrados hace tiempo en trabajos anteriores — y el origen en dicho tipo de presente de los pretérito-presentes del germánico — curiosamente muy recientemente Lehmann, siguiendo una línea de análisis totalmente diferente, ha llegado a esas dos mismas conclusiones —, etc.

Todas las características que hemos tratado de sintetizar aquí no sólo diferencian un método expositivo concreto, sino que distinguen todo un modo de enfrentarse a los múltiples problemas que plantea la reconstrucción de la protolengua. En palabras del propio autor «una reconstrucción que no reconstruye más que los mismos elementos formales con los mismos contenidos de las lenguas históricas, es incapaz de penetrar en estadios lingüísticos muy diferentes: no reconstruye nada nuevo, en definitiva» (pág. 399). Como quiera que tal proceder es apreciable en todas sus publicaciones anteriores, la trascendencia de tales ideas ha podido contemplarse ya en el incentivo que han supuesto para el desarrollo de los estudios de Lingüística Indoeuropea en nuestro país. Sin duda este libro no hará más que acrecentar tal in-

terés al convertirse en una obra de referencia inexcusable tanto aquí como fuera de nuestras fronteras.

JOSÉ A. BERENGUER

RIGATUSO, ELIZABETH M., *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*, Dpto. de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, 1994, 143 págs.

Los estudios sobre las formas de tratamiento han adquirido una notable bibliografía en el ámbito de la hispanística en los últimos años, tanto en trabajos publicados en España como en los diversos países Hispanoamericanos, si bien es verdad que la balanza se inclina más hacia el lado del español de ultramar. Uno de los países que cuenta con mayor número de estudios dedicados a este tipo de «formas» o «fórmulas» básicas en la interacción lingüística es Argentina, donde ha existido ya desde hace algunas décadas una atención especial por este tipo de investigación. Puede decirse que —al margen de las investigaciones iniciales de Frida Weber sobre el habla de Buenos Aires en los años cuarenta— fue la desaparecida M.<sup>a</sup> Beatriz Fontanella de Weinberg, con trabajos dedicados al voseo y a las formas de trato, quien inauguró una nueva y fecunda corriente de análisis basada en los postulados de los norteamericanos Brown y Gilman, con su célebre artículo de 1960 [«The pronouns of power and solidarity»]. La importancia de las investigaciones surgidas desde la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) de la mano de Fontanella de Weinberg despertó el interés en otras investigadoras y zonas del país, como son los casos de E. Rojas, C. Parodi, I. Blanco de Margo, L. Cubo de Severino, G. Seta de Contrino o las numerosas investigaciones de E. Rigatuso.

Un avance importante se da en el estudio de las formas de tratamiento con el libro de Elizabeth M. Rigatuso que nos ha dado pie a este comentario. Se trata de un paso más en el conocimiento de las complejas redes que se establecen en el habla bonaerense actual, acotado al terreno familiar. Las investigaciones anteriores de la profesora Rigatuso ya se habían adentrado en la visión diacrónica de estos usos bonaerenses, con lo que quedaba pendiente un estudio de tipo sincrónico que es el que ahora se presenta en este libro.

El volumen se inicia con una «Introducción» en la que se plantea el *status quaestionis* de las formas de tratamiento, al igual que su importancia para los estudios dialectológicos, sociolingüísticos e históricos. Asimismo, se lleva a cabo un repaso de algunas de las investigaciones más destacadas en este terreno, tanto en el español hispanoamericano como en el peninsular y canario. La presente investigación se realizó en Bahía Blanca, ciudad comprendida en la región bonaerense, ubicada a 650 kilómetros de la Capital Federal. En la relación familiar fueron consideradas las

pautas simétricas y asimétricas propuestas por Brown y Gilman en el trabajo de 1960, así como los dos modos de uso que integran el subsistema nominal: vocativo y referencial. Como señala la autora, la base teórica y metodológica de la investigación se sustenta en un enfoque sociolingüístico amplio, con incursiones en la etnografía de la comunicación, en la interacción verbal y en el análisis del discurso. En lo que se refiere al trabajo de campo, esta investigación contempló tres etapas: a) recolección de habla espontánea a partir de la aplicación del método participante-observador; b) realización de entrevistas a hablantes bahienses, y c) registro de los tratamientos empleados en medios periodísticos, radiofónicos, televisivos y gráficos. Como variables extralingüísticas se consideraron el sexo, la edad (de 15 a 34, de 35 a 55 y mayores de 55 años), el nivel socioeducacional (educacional y ocupacional) y el estilo de habla registrado.

En el capítulo II se realiza una visión diacrónica de las formas de tratamiento del español bonaerense en el período que va desde 1800 hasta 1930, circunstancia de la que con anterioridad la propia autora había informado más ampliamente en un magnífico trabajo de conjunto sobre esta etapa. Pero es a partir del capítulo III cuando se ofrecen los verdaderos datos de esta investigación: se establecen las formas de trato (pronominales, vocativas y referenciales) entre «padres e hijos»; Cap. IV «Usos entre abuelos y nietos»; Cap. V «Relación marido/mujer»; Cap. VI «Tratamientos entre hermanos»; Cap. VII «Usos entre primos»; VIII «Otras relaciones familiares». La tipología gráfica utilizada por Rigatuso para exponer los resultados de su investigación es muy ilustrativa y permite al lector conocer, de forma esquemática y clara, las características sociolingüísticas de los hablantes. Así, el esquema general es el siguiente:

Nivel alto

EMISOR —————> DESTINATARIO  
 (mujer-60 años) —————> (varón-69 años)  
 «- *Che viejo*, ¿fuiste al banco a sacar plata»

Nivel bajo

(varón-55 años) —————> (mujer-52 años)  
 «- *Vieja...* ¿me arreglaste la manga del aguardapolvos?»

Por último, el breve Cap. IX está dedicado a las «Conclusiones», donde se señala que cada vez más se tiende hacia el uso de formas solidarias y cercanas, expresado especialmente mediante el uso nominal y también a través de las formas recíprocas solidarias (*vos <> vos*) en el caso específico del español argentino. La característica constante en las relaciones familiares parece ser la pertenencia a una misma generación familiar, en los grupos de edad joven y mediano. Si los receptores son mujeres, especialmente, se advierte una mayor profusión de formas hipocóricas o afectivas. Asimismo, la autora es consciente de que muchos esquemas

de trato merecerían una mayor y más detallada descripción, dado el elevado número de factores que se registra en la interacción lingüística.

En definitiva, desde mi punto de vista se trata de un ejemplar trabajo — dentro de la línea seguida por este tipo de estudios desde Bahía Blanca — que nos permite conocer y poder relacionar con investigaciones posteriores cómo funcionan estas redes pronominales, vocativas y elementos referenciales de todo el ámbito del español. Esperemos que, en un futuro no muy lejano, podamos contar con más investigaciones de este tipo pues — dada la amplia complejidad sociolingüística de estas formas — se hacen necesarios trabajos particulares para establecer parámetros generales del tratamiento en todo el ámbito del español.

JAVIER MEDINA LÓPEZ  
Universidad de La Laguna

ESPARZA TORRES, MIGUEL ÁNGEL, *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*, Münster, Nodus Publikationen, 1995, 281 págs.

Podría pensarse que sobre gramáticos de la talla de Antonio de Nebrija todo ha sido ya dicho y escrito. Pero la lectura del libro del profesor Miguel Ángel Esparza nos demuestra que siempre cabe una interpretación más, una nueva percepción de los textos clásicos, cuya transmisión rutinaria (tanto como la exégesis que de los mismos se ha dado) a veces nos impide penetrar en ellos con una actitud libre de prejuicios y, por tanto, con hondura crítica. Ya Julio Cejador (1911, pág. 7) había advertido, refiriéndose a los viejos maestros Platón y Aristóteles, que en el ámbito de la lógica y la gramática «tuvieron nociones harto más claras que los que les han sucedido, los cuales las han oscurecido y confundido a fuerza de traerlas y llevarlas para comentarlas y explicarlas». Algo similar ha ocurrido con las ideas del gramático de Nebrija. Pero estudios como el de Esparza, por fortuna, sirven para restituir su sentido primigenio al legado de nuestros antecesores: la gran virtud de este libro reside, a nuestro juicio, en que se ha sabido ir directamente a las fuentes, para ofrecer sin distorsiones el conjunto de las ideas lingüísticas de Nebrija, lo que Esparza denomina, con un punto de modestia, «una aproximación estrictamente filológica» al doctrinario lingüístico del humanista sevillano, en consonancia con el contexto cultural en que se desenvolvía y acorde con las auténticas pretensiones del autor. Aquí se han respetado, pues, escrupulosamente los principios de la historiografía moderna, la cual exige, para evitar caer en flagrante anacronismo, «no evaluar toda la obra pasada de una materia desde el punto de vista preferido en el presente» (Robins 1974, pág. 15).

Con relación a ese contexto cultural en que se desenvuelve Nebrija, Esparza nos ofrece una precisa y útil cronología de los hitos fundamentales en la trayectoria vital y profesional del nebrisense; en el capítulo III se despliega minuciosamente el

estudio bio-bibliográfico de Nebrija, con respecto al cual el propio Esparza nos previene que muchos de los datos que aquí aporta sobre determinadas ediciones tienen aún carácter de provisionalidad, a la espera de la conclusión del proyecto BINE (Bibliografía Cronológica de las obras de Nebrija) que el mismo autor está llevando a cabo en colaboración con el hispanista Hans-J. Niederehe.

Las obras de Nebrija que aquí se han consultado prioritariamente para la extracción y análisis de sus teorías lingüísticas han sido: las dos primeras ediciones de las *Introductiones latinae* (1481 y c. 1485), la versión bilingüe latín-castellano de la misma obra (c. 1488), la *Gramática castellana* (1492), el *Diccionario latino-español* o *Lexicon* (1492), el *Vocabulario español-latino* (1495?) y la 3.<sup>a</sup> edición de las *Introductiones latinae*, o *Recognitio* (1495). Insiste Esparza —y ésta es una de las ideas centrales de su libro— en la íntima vinculación que todos estos tratados, unos lexicográficos, otros gramaticales, mantienen entre sí; incluida la *Gramática castellana*. Y es preciso detenerse en este punto. Porque mucho se ha especulado sobre el lugar que ocupa y la función que desempeña esta primera (y temprana) gramática de una lengua vulgar en el conjunto de la obra nebrisense: se trata, según unos de un «accidente anacrónico», según otros, de un «fracaso profesional»... Opiniones para todos los gustos que Esparza nos resume en el capítulo I, allí donde también nos brinda su propia interpretación, la más sólida y coherente que —nos parece— ha sido propuesta hasta la fecha: la *Gramática castellana* no sería sino una pieza más —aunque fundamental— en el intento por parte de Nebrija de lograr un método nuevo en la enseñanza de la lengua latina (= la *nova ratio Nebrissensis*). La faceta docente de Nebrija resulta, así, puesta de relieve y ensalzada (cap. VII): ya desde la primera edición de las *Introductiones* el autor sevillano buscaba «transmitir los conceptos teóricos-gramaticales necesarios para el aprendizaje del latín, del modo más asimilable por los alumnos» (pág. 116). Y a este interés por facilitar la labor de los alumnos en su estudio de la lengua latina respondió la redacción de la primera gramática castellana, que, en palabras de Esparza, «representaba la ansiada solución al problema del método de enseñanza de la lengua latina» (pág. 249). Con su demanda: «lo primero el romance», Nebrija se adelantaba a las avanzadas ideas pedagógicas de Luis Vives o Pedro Simón Abril.

Es justamente esa preocupación por la renovación metodológica en la enseñanza la que lleva a Nebrija a adoptar un «orden natural» en la teoría expuesta a lo largo de los cuatro primeros libros de la *Gramática castellana*, donde, siguiendo una disposición ascendente, parte de la unidad menor, la «letra», hasta llegar a la oración, pasando por la sílaba y la dicción. Frente a este orden natural, que Nebrija considera el recurso pedagógico más adecuado en la enseñanza de la lengua materna, el «orden de la doctrina» o artificial (= presentación de paradigmas, etc.) es el que rige en las *Introductiones* y en el libro V de la *Gramática castellana* (hasta ahora interpretado como una breve introducción de las reglas del español destinada a los extranjeros), es decir, en aquellos casos en que se pretende enseñar una lengua desconocida para el alumno. Esta duplicidad de métodos, según Esparza, no es

sino una consecuencia de la distinción entre materia y forma en gramática, uno de los numerosos conceptos medievales que recibe Nebrija de la tradición y en los que, en efecto, no se ha hecho suficiente hincapié; también aquí se detiene el comentarista, interesado en mostrar (principalmente en los capítulos II y IV) cómo, junto a esa distinción materia/forma, otras premisas de la filosofía escolástica medieval (el principio de analogía o *proportio*, la idea de los universales lingüísticos, el concepto de estructuración de las ciencias y el lugar que entre ellas ocupa la gramática, etc.) subyacen en la teoría lingüística de nuestro humanista y la configuran: «Nebrija, por fin, [...] fue capaz de unir en su obra, sin tensiones, los componentes filológico — la base lingüística que la antigüedad había legado — y especulativo — las ideas sobre el lenguaje y las consecuencias de la consideración de la gramática como ciencia — que durante siglos habían permanecido escindidos [...]» (pág. 252).

En los capítulos VIII al XII Esparza nos presenta un detenido examen de los conceptos teórico-gramaticales sustentados por el autor renacentista, y donde se señalan, además, las autoridades que le inspiraron (Prisciano, Diomedes, Carisio, etc.): con riguroso y fino análisis va diseccionando las ideas ortográficas de Nebrija, examen que nos confirma su ya celebrada «intuición fonológica»; se destaca el procedimiento contrastivo con la lengua latina adoptado en la descripción de los sonidos castellanos...; el mismo método comparativo que utiliza nuestro gramático en el apartado de la métrica, donde colocaba en contraste los mecanismos vigentes en castellano con los propios de otras lenguas, fundamentalmente la latina. En el estudio de las partes de la oración se subraya el hecho de que Nebrija ofrezca clasificaciones y definiciones no coincidentes en sus diversas obras gramaticales (así, mientras en la *Recognitio* las clases sustantiva y adjetiva se consideran independientes entre sí, en la *Gramática castellana* aparecen agrupadas en la única clase nominal), y para justificar tal procedimiento Esparza acude de nuevo a convincentes causas pedagógicas. Se describe con detalle cómo Nebrija caracteriza cada una de las categorías oracionales, deteniéndose el autor en aquellos puntos en que se estima que nuestro gramático ha andado más acertado u original, como, por ejemplo, en el capítulo dedicado a las conjunciones (donde Nebrija introduce el término «cláusula» en la nomenclatura gramatical española), o en el análisis comparativo que el humanista realizó entre las lenguas castellana, griega y latina en su uso (o no) del artículo, o en el trascendental capítulo de las diferencias flexivas que muestran en la diátesis latina y castellana. El recurso contrastivo está, en efecto, muy presente en el quehacer de Nebrija, y así se hace notar en el análisis de cada parte de la gramática; pero Esparza se apresura a aclarar que, en el caso de la *Gramática castellana*, el empleo del método comparativo no convierte a esta obra en una gramática latina, como algunos críticos han resuelto: cree el comentarista que, por el contrario, Nebrija supo captar la realidad gramatical del castellano «sin prejuicios latinistas» (pág. 252) y que aquel sistema de comparación entre el castellano y el latín no era sino un ventajoso recurso didáctico (de nuevo el Nebrija preo-

cupado por la docencia) gracias al cual «el alumno se familiarizaría con mayor facilidad con la lengua latina, pero también con las peculiaridades del castellano» (pág. 251).

Por otra parte, Esparza intenta restituir a las teorías sintácticas, hasta ahora ignoradas o desacreditadas, la significación que realmente tienen en el conjunto de la obra nebricense: «negar el valor y la originalidad de la doctrina sintáctica de Nebrija acarrea serios problemas» (pág. 226). Y así, en efecto, parece que debe ser, pues el propio Nebrija reconoció de forma expresa que el propósito de su *Gramática castellana* era enseñar a construir las palabras en español. Esparza, en cualquier caso, sabe reconocer las deficiencias que presenta nuestro primer gramático en el terreno de la sintaxis (empleo de las denominaciones de los casos para referirse a las funciones, aplicación de la noción de régimen a las relaciones sintácticas entre las palabras, etc.), si bien con razón alega en su defensa que no pocas cuestiones de naturaleza sintáctica han pasado desapercibidas porque fueron tratadas por Nebrija en el apartado correspondiente a la Etimología. Las consecuencias de la aplicación del principio analógico, que con tanto detalle se habían expuesto en capítulos anteriores, vuelven a señalarse aquí (por ejemplo, las relaciones sintácticas naturales y, por tanto, comunes a toda lengua; o la dualidad materia/forma como justificativa del estudio de las figuras retóricas), lo que concede al libro reseñado un notable grado de coherencia interna en su desarrollo.

Hasta aquí la muestra con que hemos pretendido dar cuenta de las más destacadas cuestiones que se tratan en este libro, donde, para redondear el trabajo bien hecho, Esparza va presentando una serie de cuadros y esquemas que permiten al lector abarcar de un solo golpe de vista los conceptos teóricos previamente desarrollados. El esfuerzo de lectura e interpretación de los textos de Nebrija llevado a cabo por el autor ha dado los frutos esperados: nos encontramos ante uno de los estudios más rigurosos y exhaustivos de la obra lexicográfica y, sobre todo, gramatical de Antonio de Nebrija, la cual, tras la lectura del libro de Esparza, se nos presenta bajo su aparente diversidad con un carácter unitario —en cuanto a criterios e intenciones— no señalado hasta ahora. Cabe esperar que sus aportaciones, propias de un consolidado especialista, no se detengan aquí.

M.<sup>a</sup> LUISA CALERO VAQUERA  
Universidad de Córdoba

#### REFERENCIAS

- Cejador y Frauca, J., (1911): *Introducción a la ciencia del lenguaje*, Madrid, Perlado, Páez y Comp<sup>a</sup> (Sucesores de Hernando).  
Robins, R. H., (1974): *Breve historia de la lingüística*, Madrid, Paraninfo.

GARCÍA MESEGUER, A., *¿Es sexista la lengua española? Investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós, 1994, 254 págs.

El tema de este libro es de gran actualidad. En nuestras sociedades occidentales se han producido —y se continúan produciendo— grandes cambios en el papel desempeñado por la mujer. Estos cambios, progresivamente, están llevando a una situación en la que de derecho —y, frecuentemente, también de hecho— la mujer comparte su actividad laboral, y social en general, con el hombre, en pie de igualdad. Esta nueva situación está poniendo al descubierto —al menos transitoriamente— la falta de adaptación de la lengua; y está también dejando al descubierto la mentalidad sexista, machista, de parte de la sociedad.

Ya en la introducción A. García contesta a la pregunta que da título al libro, y afirma que la lengua española no es sexista: en la comunidad hispanohablante, el origen del sexismo radica en el hablante o en el oyente, pero no en la lengua.

Los dos primeros capítulos ofrecen un inventario de las diferentes formas de sexismo lingüístico que podemos encontrar. El primero, en mi opinión, es más riguroso que el segundo; y está dedicado al sexismo léxico. Empieza con una definición interesante de qué es el sexismo: «se incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos (sexismo léxico) o se construyen oraciones (sexismo sintáctico) que, debido a la forma de expresión utilizada por el hablante y no a otra razón, resultan discriminatorias por razón de sexo» (pág. 24). Propone la prueba de la inversión para detectar si hay sexismo o no. Entre los hechos de sexismo recogidos están los siguientes: tratamientos de cortesía (*señora, señorita / señor*); pares incorrectos (*varón-hembra / varón-mujer*, que es correcto); duales aparentes (*fulano / fulana*); olvido de la mujer (según el DRAE, *fratricida*: que mata a su hermano); en los nombres propios y apellidos (aludir a los varones por su apellido y a las mujeres por el nombre de pila); vacíos léxicos (*hombria / ... caballerosidad / ...*); vocablos ocupados (*hombre público / mujer pública*, que ya tiene otro sentido); chistes y refranes, insultos (parece que son más abundantes para la mujer). Termina señalando las posibilidades que tiene la lengua para referirse a los puestos de trabajo ocupados no sólo por varones, sino también por mujeres, recientemente:

- la feminización del término masculino: *la jueza*,
- la comunización del término masculino: *la juez*,
- androginización del término masculino: *el juez*.

Estas son, por otra parte, las tres formas mediante las que el castellano puede referirse a realidades sexualmente diferentes.

Continúa, en el capítulo segundo, con el inventario de hechos sexistas, que también nos muestra la observación penetrante del autor, aunque la distinción que establece entre sexismo léxico y sintáctico se nos antoja poco consistente. Se refiere a los temas siguientes: estereotipos sexistas (*descuentos especiales para mujeres y*

*niños*); androcentrismo u óptica de varón (parece que se presupone que todos los oyentes son varones); salto semántico (utilización del masculino genérico y, en el mismo contexto, utilización del masculino específico). En opinión de A. García, la forma más sensata de combatir el sexismo es utilizar el masculino siempre como genérico. No está de acuerdo con las feministas que proponen su negación, aunque reconoce que, en el momento actual, puede ser una forma válida de llamar la atención sobre el tema, lo mismo que los excesos cometidos por algunas feministas cuando hablan de *jóvenes* y *jóvenas*.

Los capítulos tercero y cuarto están dedicados a la relación entre el género gramatical y el sexo de sus respectivos referentes en el mundo animado. En este intento de clasificar las relaciones entre género y sexo, distingue varios tipos: femenino mujeril (*reina*); masculino varonil (*rey*); femenino varonil (*maricona*); masculino mujeril (*putón*); femenino andrógino (*persona*); masculino andrógino (*personaje*). Esta tipología es el resultado de hacer dos preguntas a cada palabra: ¿a qué género gramatical perteneces? y ¿cuál es el sexo de tu referente? Atendiendo a su morfología, las palabras pueden ser de doble forma (m y f), de forma única m, de forma única f, o de forma única m/f.

Sigue una clasificación de los nombres animados atendiendo al género (andróginos de género implícito, andróginos de género explícito, etc.). Los nombres en los que uno de los géneros —el masculino, normalmente— es más extenso que el otro los considera asimétricos. El femenino de estos nombres de doble forma es un femenino mujeril; en cambio el masculino es un masculino asimétrico o dominante, frente al femenino, que es dominado.

Los dos capítulos siguientes elevan el nivel de la reflexión: en el quinto expone una teoría sobre el valor semántico del género en el mundo animado. Señala dos leyes que siempre se cumplen: a) el género femenino denota sexo mujer, y b) al sexo varón le corresponde el género masculino. Cree que, aunque no tengamos un masculino específico léxicamente diferenciado, podemos construirlo, como en *españoles varones*. Este masculino específico sería una buena táctica para combatir el sexismo; e insiste en que no le parece conveniente añadir sistemáticamente la forma femenina a la forma masculina.

El sexto trata de lo que —en opinión del autor— es el funcionamiento del género en todo el ámbito de la lengua, que, lejos de ser caótico, tiene una organización de carácter binario muy sistemática; pero, para conseguir esta sistematización binaria, de entrada, afirma que va a prescindir del neutro. A partir de la caracterización morfológica y semántica expuesta distingue ocho grupos de género en los sustantivos y otros ocho grupos en los adjetivos y pronombres.

El capítulo séptimo es un breve cuento fantástico, en el que, de forma alegórica, el autor quiere explicar el funcionamiento de algunos elementos de la lengua (sustantivos, adjetivos, verbos, persona, número, tiempo, etc.) Puede ser una lectura amena y agradable; pero, en cuanto a iluminar o descubrir el funcionamiento de la lengua, no aporta más —quizás, menos— que lo que aportaría una breve exposición de la teoría.

El último capítulo está dedicado a unas breves conclusiones en las que, una vez más, insiste en la conveniencia de utilizar el masculino genérico, cuando sea necesario, y construir el masculino específico, frente a la duplicación de géneros (*profesores, profesoras*): la duplicación de géneros se opone al principio de economía del lenguaje, y tiene pocas posibilidades de arraigar, aunque puede aceptarse como táctica provisional.

A modo de síntesis valorativa, es necesario reconocer que el libro de A. García es de una extraordinaria agudeza cuando reflexiona sobre los usos sexistas de la lengua. Por este motivo, creo que es un libro de obligada lectura para captar las múltiples formas de sexismo de las que, frecuentemente, no somos conscientes ni como hablantes ni como oyentes. Evidentemente esto sólo puede ser fruto de una reflexión atenta, prolongada e inteligente. La recomendación con vistas al uso me parece completamente razonable y sensata: en estos tiempos de mudanza de usos y de repeticiones «políticamente correctas» del masculino y del femenino (*alumnos y alumnas*, etc.), comparto con el autor la opinión de que esta repetición es antieconómica. En cambio, la teoría acerca del funcionamiento del género me parece menos interesante. Hay un exceso de simetría en la clasificación, y no refleja, desde mi punto de vista, la realidad: incluir los pronombres y excluir el género neutro es escamotear parte del paradigma; tratar el género de los adjetivos al mismo nivel que el de los sustantivos no me parece razonable; prescindir del neutro en los adjetivos también es elaborar primero la teoría y después someter la realidad a ella.

FRANCISCO OSUNA GARCÍA  
Universidad de Córdoba

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA y ANULA REBOLLO, ALBERTO, *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*, Madrid, Síntesis, 1995, 541 págs.

Quienes se han interesado por la Gramática Generativa a lo largo de su historia lo han hecho por muy diversos motivos. Entre todos ellos dos, que no siempre se dan juntos, parecen destacar sobre el resto. Algunos (llamémosles «los teóricos») encuentran atractivo este «programa de investigación» por sus conexiones con otras disciplinas, como la filosofía, la psicología, la neurolingüística o la genética. Otros (más «gramáticos») valoran la precisión de sus instrumentos de análisis, la profundidad con la que se da cuenta de viejos y nuevos datos. El libro que reseñamos deja satisfechos a «teóricos» y «gramáticos» por igual, ya que el lector se hace una idea ajustada del papel de punta de lanza que la Gramática Generativa desempeña en la actualidad en el conjunto de las ciencias cognitivas, al tiempo que percibe la finura y el grado de detalle con que se estudian las lenguas desde esta perspectiva.

El título del libro nos indica ya con transparencia que éste no es tan sólo un manual de gramática generativa. Los autores han adoptado un enfoque más ambicioso y nos introducen, desde una orientación cognitivista, tanto a los estudios lingüísticos sobre la competencia sintáctica, como a las investigaciones psicolingüísticas y afasiológicas sobre la producción, la percepción y los trastornos de la sintaxis. El título resume además con acierto el contenido del libro. Consta éste de tres extensas partes centrales y de un epílogo. Las dos primeras partes, elaboradas conjuntamente por Marina Fernández Lagunilla y Alberto Anula, tratan del «conocimiento» sintáctico de los hablantes. En la primera de ellas, los autores exponen los fundamentos epistemológicos del paradigma generativista (neocartesianismo naturalista, innatismo, realismo...) y detallan el funcionamiento del modelo de la Rección y el Ligamiento (o de los Principios y los Parámetros): las propiedades de los niveles gramaticales (en especial, del léxico, la estructura-P y la estructura-S), las diferentes subteorías (Caso, papeles temáticos, X con barra, control, ligamiento, acotamiento), los principios y su parametrización, etc. La segunda parte del libro es una sintaxis del español (ordenada en tres grandes capítulos —el sintagma, la oración simple y la oración compuesta—), en la que se describe una buena parte de las construcciones de nuestra lengua, aplicando en la medida de lo posible el aparato teórico y analítico de la teoría de los Principios y los Parámetros (hay parcelas de la gramática, como la de las oraciones subordinadas, no suficientemente estudiadas dentro de este marco).

En la tercera parte, José Manuel Igoa y Mercedes Belinchón resumen el «estado de la cuestión» de las investigaciones recientes sobre el «procesamiento» y los «déficits» sintácticos. Igoa analiza ciertas propiedades del procesador sintáctico (rapidez, obligatoriedad, encapsulamiento informativo, especificidad de dominio) que le convierten en un módulo (fodoriano) autónomo frente al procesador temático o de mensajes. Belinchón, por su parte, revisa los estudios sobre afásicos adultos y patologías en la adquisición del lenguaje (niños lobo, disfasias evolutivas) que muestran claras «disociaciones» entre la sintaxis y otros componentes de la gramática y refuerzan así la hipótesis de la autonomía de la sintaxis. Cierra el libro, por último, un sugerente ensayo en el que Violeta Demonte apunta algunas de las constantes que nos permiten entender las investigaciones de corte generativista desde *Syntactic Structures* hasta el actual Programa Minimista como un todo coherente: el énfasis en el realismo de las computaciones, una concepción naturalista de los fenómenos lingüísticos, la «obsesión» por el llamado «problema de Platón» y, como consecuencia de todo ello, la continua simplificación del modelo con el fin de adecuarlo a la (supuesta) simplicidad de lo real.

Los estudios sobre los trastornos del lenguaje contienen a menudo, especialmente en España, categorizaciones y descripciones de los fenómenos lingüísticos poco precisas, y fundamentadas, a veces, en teorías simplificadas o demasiado eclécticas. Los autores del texto que comentamos quieren contribuir a mejorar esta situación y se plantean como objetivo último el de «poner al alcance del lector un instrumento práctico de consulta que ... oriente el quehacer analítico de la investiga-

ción empírica del lenguaje y el trabajo profesional de la lingüística clínica». De esta manera, se les ofrece al investigador y al clínico un sólido «modelo de descripción» para el estudio del lenguaje patológico, en el que se les presenta un gran número de construcciones sintácticas del español y se les explica el entramado teórico necesario para analizarlas.

Por otro lado, el libro que tenemos entre manos está concebido, en palabras de sus autores, como «una introducción comprensiva y comprensible a la sintaxis y la cognición ...» que «va dirigida fundamentalmente a los estudiantes de lingüística, psicología y logopedia». Se trata, por tanto, de un manual para estudiantes, género nada fácil, cuya elaboración exige cualidades didácticas notables, además de una visión global y exhaustiva de la materia. Pues bien, los autores salen bien parados de la prueba y combinan la claridad con el rigor en la exposición tanto del funcionamiento del modelo de los Principios y los Parámetros, como de las características de construcciones específicas del español. En este sentido, son paradigmáticos capítulos como el tercero, el quinto y el sexto, dedicados, respectivamente, al léxico, el movimiento sintáctico y la teoría del ligamiento (aunque, en un texto tan complejo, no es fácil mantener siempre un mismo tono en el que se conjuguen claridad y rigor: la llamada «hipótesis de la Frase Determinante» aparece tratada, por ejemplo, de una manera un tanto contradictoria). El afán pedagógico con el que el libro está escrito se manifiesta también en su diseño: a modo de mecano, se introducen primero nociones que resultan imprescindibles para entender otras, se intenta no dar nada por supuesto (aunque no en todos los capítulos se consigue el mismo resultado) y se completa el libro con un conjunto de ejercicios de comprobación, con un glosario y con sendos índices de autores y materias. Además, al final de cada uno de los tres capítulos de la segunda parte se incluye una bibliografía recomendada (idea que podría haberse extendido, creemos, a todos los capítulos del libro, habiendo añadido incluso, para bien de los estudiantes, un breve comentario de algunas de las referencias bibliográficas más relevantes en cada caso).

Junto a la anterior, el libro que reseñamos tiene otras dos virtudes que tampoco abundan en textos de su naturaleza. En primer lugar, se trata, como ya hemos comentado, de una introducción a la sintaxis desde una perspectiva más general, de modo que el estudiante puede entrever las repercusiones teóricas del marco en el que se mueve. En segundo lugar, este libro es fruto del trabajo de un equipo compuesto por miembros de dos departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid: el Departamento de Filología Española y el Departamento de Psicología Básica. En los factores comentados —finalidad práctica, amplitud de miras y interdisciplinariedad—, es donde reside, en nuestra opinión, la originalidad de este manual de sintaxis. Sorprende también, en un texto tan caleidoscópico, la cohesión de sus partes en torno a varios ejes: un enfoque cognitivista compartido y el interés común por las cuestiones (cruciales) de la modularidad y la autonomía de la sintaxis.

Los autores, eso sí, se enfrentan con un problema de difícil solución: la rapidez con que se suceden las propuestas dentro de un marco extremadamente dinámico.

Han optado, en consecuencia, por limitarse a una década de investigaciones generativistas, la que va desde *Lectures on Government and Binding* (1981) hasta el artículo de Chomsky y Lasnik «Principles and Parameters Theory» (1991). Como es sabido, en esta década de los noventa se está desarrollando un nuevo modelo generativista de gramática: el denominado «Programa Minimista». Violeta Demonte, en el epílogo del libro, comenta algunas de sus innovaciones teóricas y «técnicas». No obstante, pensamos que, en una próxima edición, podrían incluirse aquí y allá notas aclarativas, de manera que el estudiante conociera la dirección que parecen estar tomando los cambios. Sea como fuere, estamos ante la crónica veraz de una apasionante década de estudios generativistas que nos permite comprender cabalmente lo que ahora está sucediendo, una crónica útil, en cualquier caso, para aquellos a quienes va preferentemente destinada: los estudiantes de lingüística, psicolingüística y logopedia.

LUIS EGUREN

Universidad Autónoma de Madrid

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ, *Diccionario de Lexicografía práctica*, Barcelona, Bibliograf, 1995.

El diccionario que reseñamos viene a llenar un vacío importante en el ámbito lexicográfico español, erigiéndose como el primero y único en su género. Según está concebido, debe ser considerado como diccionario y como manual de lexicografía teórica y práctica, lo que es de gran utilidad para el usuario que se acerca a su páginas.

La obra consta de trescientas ochenta páginas distribuidas en tres bloques: el diccionario propiamente dicho, la bibliografía y el índice alfabético que incluye los términos y referencias contenidos en los artículos lexicográficos no listados en la macroestructura de la obra.

La parte de diccionario se construye a partir de términos (simples y complejos) relacionados con la lexicografía, a los que se añaden términos lingüísticos y gramaticales con relevancia en la lexicografía (así, *emisor*, *género*, *morfema*, *presente histórico*, *pronunciación*), términos relacionados con la bibliología (*coron del libro*, *pleca*), además de artículos dedicados a lexicógrafos, gramáticos y filólogos célebres de distintas nacionalidades y épocas (G. Haensch, R. Lapesa, E. Nebrija, entre muchos otros), lo que confiere al diccionario unos rasgos enciclopédicos. En relación con este último contenido, se echan de menos en la obra los artículos dedicados a algunos gramáticos, filólogos o lexicógrafos como A. Bello, J. Fernández Sevilla, Y. Malkiel, J. A. Pascual o J. Sinclair, entre otros.

Además de los términos dispuestos en orden alfabético, el diccionario consta de abundantes cuadros que ilustran y facilitan la comprensión de los artículos lexi-

cográficos con los que están relacionados. Destacan por la claridad y eficacia dentro de la obra los cuadros dedicados a las «Partes del artículo lexicográfico» (pág. 42), «Modelo de ficha lexicográfica» (pág. 200) o «Signos lingüísticos utilizados en lexicografía» (pág. 310). Semejante función desempeñan las variadas ilustraciones que aparecen, sobre todo, las referidas a las portadas y páginas de los diccionarios publicados. Suelen estar insertados los cuadros ilustrativos junto al artículo al que hacen referencia, de modo que el usuario pueda combinar la imagen con la descripción que incluye en el artículo lexicográfico.

El contenido de la obra abarca desde las primeras consideraciones que el lexicógrafo debe adoptar para la elaboración del diccionario (como la selección o disposición del material lexicográfico) hasta la edición misma, apartado en el que el autor despliega sus amplios conocimientos en bibliología y tipografía (sirvan como ejemplo los espléndidos artículos dedicados a la «bibliología lexicográfica», a la «estética tipográfica» o a la «tipografía lexicográfica»).

En cuanto a la microestructura, el diccionario contiene artículos de tamaño y desarrollo muy dispares. Junto a artículos que son una simple remisión a otro artículo, fundamentalmente porque el lema forma parte de una lexía compleja (así, el lema *científico*, *ca* remite a los lemas *diccionario*, *nombre científico*), aparecen artículos con un contenido muy amplio divididos en varios apartados, como pueden presentarse en los manuales clásicos de lexicografía: por ejemplo, el artículo lexicográfico dedicado al lema «definición lingüística» consta de seis apartados, cada uno de los cuales está dividido, a su vez, en subapartados.

En líneas generales, los artículos lexicográficos muestran la siguiente disposición. Junto al lema aparece la etimología (sólo consignada en los lemas simples y sólo en aquellos casos en que esté documentada), después la definición y la lista de sinónimos entre paréntesis y precedida de la abreviatura *Sin.*; y a continuación se especifican las remisiones a otros artículos (o secciones del artículo si éste incluye un contenido amplio) entre paréntesis y precedidas de una flecha. Dentro de esta organización del contenido pueden detectarse algunas deficiencias, concretamente, en el sistema de referencias y en la lista de sinónimos. En primer lugar, las remisiones no son recíprocas en todos los casos, en el sentido de que un lema (o una acepción del lema) remite a otro, pero este segundo no remite al primero. Por ejemplo, el lema *acepción* remite al lema *definición*, en cambio, en este último no existe una remisión a *acepción*. En segundo lugar, en la lista de sinónimos se omite en algunas ocasiones la especificación de la acepción de la cual es sinónimo un término determinado. Por ejemplo, el lema *autoridad* en la acepción tercera tiene como sinónimo el lema *texto*, pero no se especifica que el sinónimo de la acepción tercera de *autoridad* es en realidad el lema *texto* en la segunda acepción de su correspondiente artículo lexicográfico. Tras las remisiones, se pasa a las siguientes acepciones siguiendo el orden mencionado.

Según la caracterización que venimos haciendo de esta obra, los artículos lexicográficos que contiene no se diferencian en gran medida, en cuanto a su disposi-

ción, de otros artículos incluidos en los diccionarios de lengua aparecidos hasta el momento. Sin embargo, la obra que reseñamos tiene la ventaja de presentar dentro del artículo lexicográfico apartados introducidos por los epígrafes «generalidades», «notas» o «bibliografía» entre otros. Esta nueva dimensión permite considerar este diccionario como un manual de lexicografía teórica, si bien, el autor va en realidad más allá de un simple planteamiento teórico y se adentra en consideraciones prácticas que pueden ser de gran utilidad al lexicógrafo. Por ejemplo, no se conforma el autor con señalar y ejemplificar las definiciones defectuosas que presentan algunos diccionarios de español, sino que explica paso a paso cómo podrían mejorarse las definiciones puestas en cuestión. Además, como no podría ser de otro modo, el autor ha respetado en su propio diccionario los criterios lexicográficos que ha ido tratando a lo largo de toda la obra y que aconseja tener en cuenta en la elaboración de futuros diccionarios, es decir, el diccionario es en sí mismo un buen ejemplo práctico de la teoría lexicográfica que encierra.

Martínez de Sousa se enfrenta en varios artículos a temas polémicos dentro de la lexicografía, aportando sus propios juicios y tratando de arrojar alguna luz sobre ellos. Por ejemplo, en el artículo del lema *entrada* se incluye un apartado titulado «Problemas con la denominación», donde se toman en consideración los distintos términos que se han utilizado para designar el lema tratado (*lema, palabra-clave, voz guía, cabecera, palabra-entrada, encabezamiento, entrada*). El autor, en este caso concreto, propone los términos que deben ser usados justificando en todo momento la decisión adoptada: en su opinión, deben utilizarse las voces *entrada* o *lema*, descartándose el resto.

Por otro lado, debe elogiarse el esfuerzo por presentar una visión muy completa de los diccionarios y enciclopedias de español que existen en el mercado, agrupados bajo la entrada que los caracteriza: *diccionario de localismos, diccionario manual, diccionario de materias, etc.*

Por último, señalaremos el intento meritorio de hacer una historia de la lexicografía hispánica y europea a través de los nombres propios que se incluyen en la macroestructura y a través de los artículos lexicográficos: *lexicografía, lexicografía catalana, lexicografía española, lexicografía gallega, lexicografía hispanoamericana* o *lexicografía vasca*.

En resumen, el diccionario que reseñamos debe ser considerado como obra fundamental para el lexicógrafo y como modelo para futuras obras de características semejantes. Asimismo, resulta un instrumento de gran utilidad para todo estudiante o profesor que se interese por las cuestiones y labores lexicográficas. Estamos seguros de que este primer diccionario de lexicografía aparecido en el ámbito hispánico será tenido muy en cuenta para la elaboración de futuros diccionarios y enciclopedias.

JOSEFA MARTÍN GARCÍA  
Universidad Autónoma de Madrid

TRAPERO, MAXIMIANO, *Para una teoría lingüística de la toponimia. (Estudios de toponimia canaria)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, 215 págs.

El estudio de la toponimia ha interesado a diferentes disciplinas, su problemática se la han repartido la lingüística, la geografía, la historia, la botánica, la arqueología, la antropología, etc., pero ninguna con más base justificativa que la lingüística, para la que es un tema difícil pero atrayente. Por eso, tiene mérito presentar una teoría lingüística de la toponimia como la plantea el profesor M. Trapero en esta publicación. Tiene mérito porque con ella trata un tema lingüístico muy estudiado, pero poco definido en sus posibilidades de investigación metodológica y didáctica. Explora con las armas de la semántica estructural, cuyas bases conoce por ser una trayectoria que ha investigado en profundidad (su tesis doctoral *El campo semántico 'deporte'* (1979) es buen ejemplo de ello) y en este trabajo evidencia, una vez más, la productividad que ha supuesto y supone tal metodología estructuralista en la aplicabilidad de sus presupuestos.

Después de recopilar unos 13000 topónimos, recogidos ex profeso de la tradición oral y que constituye el *corpus toponymicus* de la isla de Gran Canaria, coteja abundantes ejemplos, que contrasta, con algunos de la toponimia peninsular. Esta obra ofrece en su conjunto un doble interés: ser modelo de la aplicabilidad de tal metodología a la investigación toponímica, y servir de constatación de ciertos nombres de lugares canarios, que explica con el aporte de datos de interés no sólo para la dialectología del habla de esta región, sino también para la geografía y etnografía de la Isla.

El contenido de la obra se estructura en nueve estudios lingüísticos, algunos ya publicados anteriormente por separado, en los que reflexiona sobre los problemas del sistema de lengua que plantea la investigación de la toponimia. No se queda en las cuestiones etimológicas que, aunque son importantes, no agotan los problemas lingüísticos; trata de valorar esos términos seleccionados dentro del conjunto léxico funcional y advierte que, en lo que respecta al significado, la toponimia plantea problemas teóricos importantes, relacionados con su condición de nombres propios y con el tema de la designación / significación. Se trata de estudiar estos términos dentro del conjunto léxico funcional, pues entre las dos clases más generales en que suele dividirse el nombre, el de comunes y propios, la toponimia selecciona, en su mayor parte, los nombres comunes que pueden usarse en el lenguaje ordinario. Por ello, considera que cualquier palabra de la lengua puede formar parte de un topónimo y que, desde este punto de vista, la variedad y heterogeneidad de este léxico es comparable en su estudio al del lenguaje común.

Los puntos de interés lingüístico los analiza en el primer capítulo que da título a la obra, «Para una teoría lingüística de la toponimia», presentado, en redacción más breve, como comunicación en el XXI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Granada, 1991) y que forma parte de las *Contribuciones al estudio de la*

*Lingüística Hispánica (Homenaje al profesor Ramón Trujillo)*, ed. por M. Almeida y J. Dorta, Cabildo de Tenerife, Montesinos 1997, II, págs. 241-253. En este estudio propone la distinción entre topónimos «primarios», aquellos que emplean términos usados exclusivamente en la toponimia y no se encuentran fuera de esta función (*Toledo, Tenerife*) y topónimos «secundarios» los que usan el léxico del lenguaje común con una función secundaria en la toponimia. Además, justifica la utilidad de otras dicotomías que, aunque conocidas, resultan novedosas al confrontarlas en el campo de observación de la toponomástica, tales como: lengua funcional / lengua histórica, nombre propio / nombre común, significado / designación, arbitrariedad / motivación, sin dejar los derivados, los componentes léxicos, los nombres genéricos y específicos, etc.

El comportamiento del léxico usado en la toponimia y en el lenguaje común lo trata en el segundo trabajo «Un nuevo método de estudio del léxico toponímico: las estructuras semánticas». Aquí establece paradigmas léxicos y busca los campos semánticos que han podido funcionar en la toponimia; se centra, por tanto, en el funcionamiento lingüístico del léxico toponímico, como si de un conjunto léxico cualquiera se tratara, con sus peculiaridades dialectales incluidas. Para ello, considera que es condición imprescindible contar con repertorios amplios, representativos de la toponimia de una determinada zona y que hayan sido recogidos sistemáticamente sin selección o exclusión alguna, tal y como lo ha realizado el mismo M. Trapero en colaboración con otros investigadores en *La toponimia de Gran Canaria: I. Estudio clasificatorio sistemático y análisis lingüístico, geográfico, histórico y biológico; II Corpus toponymicum; Cartografía* (Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular y Universidad de Las Palmas, en prensa). El corpus léxico utilizado por los hablantes de una región determinada en su toponimia se nos ofrece, así, como el resultado de múltiples lenguas funcionales sucedidas en el tiempo, como por ejemplo, la etimología popular que origina el topónimo *Bailadero*, cuando el verdadero término es *baladero*. No obstante, si bien es oportuno establecer estudios de los campos semánticos posibles con ese léxico disponible en la selección toponímica, también es necesario aclarar que, en ese caso, ya no funcionan como nombres propios de lugares, sino como repertorios léxicos que son aprovechables en planteamientos de intereses añadidos o deducidos de los meramente lingüísticos, por ejemplo, la indagación de datos etnográficos, la aplicabilidad en la didáctica de base metodológica interdisciplinar, etc.

El tercer estudio, «La estructura semántica de los nombres de color en la toponimia: La cromotoponimia de Gran Canaria», ya publicado en la *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, (50, 1995, págs. 93-124), recoge la selección de términos relacionados por la pertinencia del rasgo 'color' / 'no color', que expone con una metodología de evidente estructuración paradigmática. En esta misma línea de preferencias sitúa el noveno y último estudio de la obra, «Sobre la motivación semántica de la toponimia (lugares «bien bautizados»)», publicado en la *Rev. El Museo Canario* (50, Las Palmas, 1995, págs. 351-370). Establece aquí la valoración

explícita de los topónimos seleccionados para definir esos lugares concretos, designaciones que en relación con tal motivación semántica los cataloga como «bien bautizados» / «mal bautizados». Se concreta la visión de la motivación semántica con el estudio desarrollado en el capítulo séptimo, «Un topónimo canario: “El Sao”», publicado en la *Revista Aguayo* (202, Las Palmas, 1993, págs. 16-19). La dificultad que motiva la explicación del nombre de este lugar ha suscitado las más extrañas teorías sobre su etimología. En este caso, el nombre de una comarca del Valle de Telde ha encontrado su motivación en la realidad referencial y la existencia de una especie botánica propia de las Islas, el *Salix canariensis*, que abre el camino para la correcta interpretación y facilita la interrelación entre la geografía y la lingüística, así como, entre la botánica y la toponimia.

En «Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias», que figura también en las *Actas del III Congreso de Historia de la lengua* (Salamanca, 1996), hace una exposición del bilingüismo de las Islas en tiempos de la Conquista, saca ese sustrato caracterizador importantísimo que ha quedado fosilizado en la toponimia canaria, debido a un proceso de aculturación de las dos lenguas: el de los aborígenes canarios (guanchismos) y el del español de sus conquistadores. Este aspecto se concreta en el quinto estudio, «Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso», publicado anteriormente en la revista *Philologica Canariensia* (Las Palmas, nº 0, 1994, págs. 449-468), donde hace referencia a la obra de Juan Bethencour Alfonso, médico estudioso de la etnografía y lengua canaria. En el capítulo sexto, «Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: Roque Nublo ¿un guanchismo?», publicado también en la revista *El Museo Canario* (Las Palmas, 49, 1992-1994, págs. 269-282), observa la importancia de la tradición oral en el estudio del topónimo *Roque Nublo*.

Por último, en «Léxico patrimonial y terminología científica en la denominación toponímica: En defensa de la toponimia local», publicado en *Homenaje a Antonio Bethencourt Massieu* (Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo, 1995, T.III, 585-598), aplica la distinción de léxico común / terminología.

En definitiva, en este compendio de nueve estudios sobre la toponimia canaria, contrastada con la toponimia española peninsular o hispánica en general, reflexiona M. Trapero sobre los problemas lingüísticos que le ha planteado la investigación toponomástica, dificultades que resuelve con una visión certera y bien sedimentada en los principios estructuralistas, acotando los rasgos significativos de los términos de los paradigmas existentes, a los que trata como si fueran conjuntos léxicos de la lengua natural, actitud justificada por el hecho de disponer de repertorios amplios y representativos de la toponimia del lugar. No obstante, advierte el problema teórico que plantea el significado, dada la condición de nombres propios y la función designativa que ellos implican, además de la arbitrariedad / motivación de tales signos, ya que tiene la particularidad de ser un léxico que hace referencia a la geografía como «función primaria» (*montaña, valle, río*) frente a otro léxico que es toponími-

co sólo en una «función secundaria» (*lomo, morro, mesa*). Las referencias bibliográficas cierran la obra con una amplia reseña de trabajos de interés para el estudio de la toponimia y del español de Canarias.

En todos los estudios, el profesor Trapero ha sabido hacer valedera la cita de R. Lapesa que dice: «Quisiera que la toponimia no se nos presente como un depósito de fósiles, ni como un archivo de datos para el historiador o el lingüista, sino como un tesoro de recuerdos vivos y operantes, llenos de problemas que incitan a la investigación». Así lo ha entendido su autor y así se ha debatido en la problemática que le ha suscitado su investigación. Al exponer su metodología ha abierto el camino a variados planteamientos sobre el estudio de la toponimia e incluso, por la originalidad de su trabajo, se ha sometido, como todo investigador, a otro tipo de refutaciones. Por ello, felicitamos a M. Trapero y hacemos esta reseña de su obra *Para una teoría de la toponimia. (Estudios de toponimia canaria)* porque el tema nos ha interesado, porque nos ha hecho dudar y reflexionar y porque, al mismo tiempo, nos hemos sentido identificados con la manera de enfocar gran parte de sus observaciones.

Laura Izquierdo Guzmán  
Universidad de La Laguna

ROMAINE, SUZANNE, *Language in Society. An Introduction Sociolinguistics*. Oxford, Nueva York: Oxford University Press, 1994, 235 págs.

El propósito del libro que hoy presentamos es ofrecer una visión general de la sociolingüística, entendida como la ciencia que estudia el lenguaje en la sociedad (así, precisamente, se titula el volumen). De manera implícita durante toda la obra y explícitamente en las excelentes conclusiones finales, Romaine pone de relieve la naturaleza social del lenguaje y la necesidad imperiosa de que su análisis se realice en íntima comunión con su aspecto social, denunciando en repetidas ocasiones el abandono de este papel social en la lingüística teórica.

Siguiendo esta premisa, el libro se articula en ocho partes, que se encargan de desarrollar una faceta social de la lengua.

El capítulo primero, de carácter introductorio, tiene como objetivo situar y justificar la óptica de la lingüista que presenta la obra y, sobretodo, como ya avanzábamos, el grado de interdependencia del par protagonista: lenguaje y sociedad. Entre los temas abordados podemos destacar el tratamiento que recibe el concepto de «competencia comunicativa», así como las nociones de «lengua» y «dialecto», tomadas desde su vertiente de constructos sociales. Mediante los ejemplos expuestos se pretende demostrar (y, de hecho, se demuestra) lo arbitrarios que pueden resultar los criterios lingüísticos a la hora de establecer los conceptos antes mencionados y, a la vez, la relevancia que poseen en ellos los factores sociales. Este capítulo enlaza

temáticamente con el tercero, que defiende la sociolingüística como paradigma de investigación y como posición teórica válida para el estudio del lenguaje, mencionándose, además, los principales hallazgos de la sociolingüística cuantitativa.

El segundo es un capítulo sugestivo que examina las relaciones entre el bilingüismo y lenguas mayoritarias y minoritarias. Son especialmente atrayentes el primer (*Societal multilingualism*) y último (*Code-switching*) apartados de la sección, aquél por encargarse del problema de la lengua materna en investigaciones censales (con ejemplos muy interesantes de cómo evolucionó el concepto en los censos de Canadá y de los EE.UU. o Irlanda y los problemas que de estas modificaciones pueden derivarse en un estudio cuantitativo que parta de esos datos), y éste porque pone de manifiesto las últimas tendencias lingüísticas en el análisis del cambio de código, preocupadas por establecer las limitaciones que lo determinan y, sobre todo, su dependencia de las lenguas que se ven involucradas en él o su adscripción a un principio de gramática universal. En el tercer apartado (*Diglossia*) echamos en falta, desde una óptica puramente etnocentrista — si es que así puede llamarse —, alguna mención al Estado español (completamente ignorado en la obra), dado que podría resultar muy sugerente contrastar las investigaciones de las que Romaine habla, centradas básicamente en el español de los Estados Unidos, con las realizadas en nuestro país en las comunidades multilingües.

La cuarta parte se ocupa de las relaciones entre lenguaje y género y es, según nuestro parecer, la más notable. Especialmente interesante resulta el apartado *Man-made language?*, en el que se exponen distintos ejemplos del desprestigio de ocupaciones y actividades femeninas o de la mujer a través de su denominación. Asimismo, es atractiva la parte *Learning to talk like a lady*, de título revelador, que analiza varios tópicos sobre la conversación masculina y femenina y los contrasta con las conclusiones de distintos estudios. Se pone de manifiesto que es necesaria la revisión de ciertos patrones sociolingüísticos que correlacionan lenguaje y género, entre otras cosas porque muchas de las investigaciones en las que se basan han sido hechas a partir de una perspectiva masculina. Se observa, una vez más, la importancia radical de los estereotipos culturales, que parecen condicionar en demasía, también, el estudio del lenguaje.

El capítulo quinto, aunque se ocupa del cambio lingüístico, está relacionado con el apartado anterior en el sentido de que, además de examinarse algunos de los mecanismos del fenómeno antes mencionado, sus motivaciones sociales y la importancia de la sociolingüística cuantitativa en su análisis, retoma el tema del lenguaje de los varones y las mujeres y discute si las segundas son realmente más innovadoras, como algunos estudios han afirmado. Contrastando un buen número de investigaciones, Romaine llega a la conclusión de que el papel que desempeñan varones y mujeres *per se* depende en gran manera de la comunidad en que éstos se encuentren (ejemplifica su afirmación con datos extraídos de distintos análisis científicos).

Los dos últimos capítulos ahondan aún más si cabe en la naturaleza social del lenguaje, abordando dos temas capitales: los pidgins y los criollos, por un lado, y

los problemas educativos derivados del contacto de lenguas, por otro. En este último se tratan, entre otras cosas, el papel del bilingüismo y el uso de los dialectos en la escuela. De nuevo, se exponen un buen número de investigaciones encargadas de estos temas. Cierra la exposición un amplio comentario sobre los problemas de planificación lingüística, que abarca desde las dificultades legales que existen en distintas comunidades multilingües hasta las ventajas e inconvenientes de la técnicas de inmersión y submersión lingüísticas.

En el capítulo octavo, unas conclusiones brillantísimas se encargan de poner el broche de oro al volumen hoy presentado. Romaine nos demuestra que también puede ser autocrítica y se lamenta de que la sociolingüística todavía no haya sido capaz de crear una verdadera teoría del lenguaje capaz de competir con los presupuestos chomskyanos y que muchos estudios cuantitativos corran el peligro de ser meramente una manera de recolección de datos. Para la autora, uno de los objetivos de la sociolingüística debe ser explicar los modelos de la variación en la lengua, identificando los agentes sociales que los causan e ir más allá de la —denuncia ella— recolección de datos, todavía fin último, desgraciadamente, de muchos estudios cuantitativos.

El libro resulta de una lectura agradabilísima y puede ser útil para una amplia gama de sectores: desde el no especialista —porque puede ser una muy buena manera de empezar a interesarse por estas cuestiones— hasta el ya iniciado porque, dada la organización y el tipo de exposición que propone Romaine, puede encontrar referencias actualizadas de temas muy concretos. Las materias presentadas han sido escogidas con la maestría del que hace ya muchas décadas que se encarga de la misma labor y, precisamente, ese *savoir faire* añejo se transmite no sólo en la elección temática sino también y de manera más diáfana en la exposición de cada uno de los capítulos que, como si de una novela de intriga se tratara, no pueden dejarse a medias, aunque se sepa que al final no va a descubrirse al asesino.

MONTSERRAT CASANOVAS  
Universidad de Lleida

